



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 17/2012
Extraordinaria

Fecha: *lunes, 18/06/2012*

Hora: *4:30 p.m.*

Lugar: *Sala de Consejos - Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de solicitud de beca para realizar estudios doctorales de la profesora Dunia Duque.
2. Consideración de propuesta de creación del Curso de Perfeccionamiento Profesional en Enseñanza del Inglés.
3. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

1. Consideración de solicitud de beca para realizar estudios doctorales de la profesora Dunia Duque.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el otorgamiento de beca de estudios doctorales a la profesora **Dunia Geosimir Duque Araque**, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para realizar estudios doctorales a distancia en la Universidad de Yacambú, en la ciudad de Barquisimeto, desde el 15 de junio de 2012. Asimismo, acordó el pago de matrícula, aranceles de grado del programa y viáticos, según disponibilidad presupuestaria.

Igualmente, el Consejo Académico acordó exhortar al Decanato de Docencia y al Departamento de Ingeniería Industrial al cese de solicitudes de programas ya iniciados, y a no considerar nuevas solicitudes para realizar este Doctorado en Gerencia, ya que en la actualidad existen cinco (5) docentes formándose en esta área en la citada Universidad.

2. Consideración de propuesta de creación del Curso de Perfeccionamiento Profesional en Enseñanza del Inglés.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la propuesta de creación del Curso de Perfeccionamiento Profesional en Enseñanza del Inglés, en los términos presentados por el Decanato de Postgrado. Asimismo, acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

3. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la



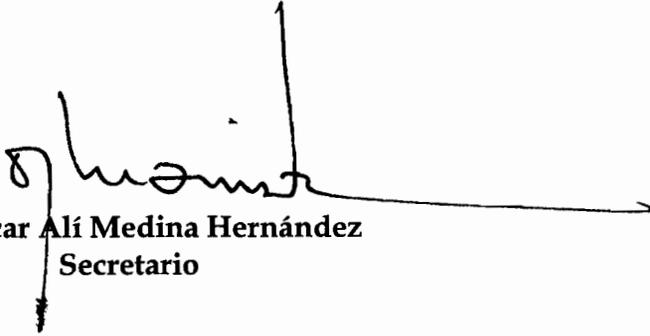
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo, para el lapso 2012-1:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CATEGORIA	NÚCLEO/ DEPARTAMENTO	FUNCIONES	HR	REM	LAPSO DE CONTRATACIÓN
Lydmila Kourbatova	81.171.502	TITULAR	Ingeniería Mecánica	Lab. De Turbo máquinas (0622804L) 3 secciones	6 hr/sem Total 102	Bs 80,00	2012-1
Scarleth Contreras	3.175.196	ASOCIADO	Vicerrectorado Académico	Para cubrir funciones en el programa de evaluación del desempeño y asesorías en el Vicerrectorado Académico.	6 hr/sem	Bs 69,00	2012-1

Asimismo, el Consejo Académico aprobó la modificación en la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo, para el lapso 2012-1:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	CATEGORIA	REM. Bs.	OBSERV.
Miguel Ángel Chacón	646.904	MATEMÁTICA Y FÍSICA	Física II (0846302T)	1	6	17	136	Asistente	53,00	Se modifica debido a cierre de una sección de Laboratorio de Física II
			Laboratorio de Física II (0842303L)	1	2					
José Antonio Sánchez Niño	3.071.064		Laboratorio de Física II (0842303L)	4	8	17	136	ASISTENTE	53,00	Se modifica debido a cierre de una sección de Laboratorio de Física II


Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

AVN/mmd
Am